Expediente: **11/21-A2**
Carátula: **CRUZ SILVIA DELFINA C/ IVAN LUIS ALBERTO Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO X**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/02/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20324124064 - DOMFROCHT, MARCOS-DEMANDADO
20222638845 - IVAN, CARLOS ANDRES-DEMANDADO
27147808963 - CRUZ, SILVIA DELFINA-ACTOR
90000000000 - RUIZ, CLARA LORENZA-DEMANDADO
20258443080 - AGMA S.A.S., -DEMANDADO
20243292388 - IVAN, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 11/21-A2

H103104918088

JUICIO: "CRUZ, SILVIA DELFINA c/ IVÁN, LUIS ALBERTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 11/21-A2 (PRUEBA INFORMATIVA).-

San Miguel de Tucumán, 27 de febrero del 2024.-

Proveyendo la presentación del letrado Pedro G. Madrid:

1) De la oposición formulada en tiempo oportuno y en forma, por la parte codemandada, y de conformidad con lo normado por el art. 80 del CPL: CÓRRASE TRASLADO a la parte actora por el término de TRES (3) DÍAS,conforme a lo dispuesto por el art. 187 del CPCC, supletorio.

A tales efectos, HÁGASE SABER a la letrada apoderada de la actora que la presentación referida se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento.

2) SUSPÉNDANSE los términos procesales en el presente cuaderno de prueba, a partir de la fecha del cargo del escrito que aquí se provee 27/02/2024 (art. 81 del CPL).

3) NOTIFÍQUESE la presente en los domicilios digitales constituidos por las partes, conforme a lo dispuesto en el art. 18 del CPL, el art. 199 del CPCC, supletorio, y el art. 60 de la Acordada N° 1562/22 de la CSJT.- SMA - 11/21-A2.-

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:
CN=EXLER Cesar Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.